

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Junio de 2012

389/12

Expte. N° 14.122/05

VISTO:

La Resolución N° 298-HCD-12 por la cual se designa el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación del trabajo de Tesis "**Síntesis y caracterización de membranas para la separación de mezclas líquidas por pervaporación**", para aspirar al grado académico de Doctor en Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de sus miembros titulares Dra. Cecilia Liliana PAGLIERO, Dr. Rubén Hilario MANZO y Dra. María Soledad VICENTE, dando aceptación al trabajo de Tesis presentado;

Que en consecuencia corresponde fijar la fecha para la constitución del Tribunal para recibir en exposición oral y pública la defensa de la Tesis Doctoral de la Ing. Mercedes VILLEGAS;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar **aceptación formal** al trabajo de Tesis **SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE MEMBRANAS PARA LA SEPARACIÓN DE MEZCLAS LÍQUIDAS POR PERVAPORACIÓN** de la doctorando **Mercedes VILLEGAS**, DNI N° **28.262.035**, en base a los respectivos Informes evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **12 de Julio de 2012 a horas 10:00** para la constitución del Tribunal oportunamente designado por Resolución N° 298-HCD-12, que recibirá en sesión pública en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, la exposición y defensa de la citada Tesis doctoral.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Tribunal de Tesis, a la doctorando Ing. Mercedes VILLEGAS; al Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI (Director de Tesis), a la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE (Codirectora de Tesis), difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuenta y encargada de Postgrado para su toma de razón y demás efectos.-

aam


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA